

17

# ORACION FUNEBRE,

QUE DIXO EL M. R. P. M. MARTIN  
Garcia, Religioso Professo de la Sagrada Reli-  
gion de la Compania de Jesus, Cathedratico  
de Theologia, que fue en la de Prima, y Pre-  
fecto de sus Estudios mayores, y actual-  
mente Examinador Synodal de  
este Arçobispado.

EN LAS MUY SOLEMNES HONRAS,

LAS QVALES LOS SEÑORES D. JOSEPH,  
y D. Rodrigo de Roxas Davila Ponce de Leon,  
Capellan de su Magestad en la Real Capilla de  
Granada, conflagraron en la Iglesia de Se-  
ñor S. Felipe Neri dia 28. de Abril  
del Año de 1733.

A LA BUENA MEMORIA

DE SV TIO EL Sr. Y PADRE D. FRANCISCO  
Davila Ponce de Leon Corvera y Mendoza, natural  
de la Ciudad de Granada, Cavallero del Orden de Sr.  
Santiago, Presbytero de la Sagrada Congrega-  
cion de S. Felipe Neri, y Difunto en la  
Ciudad de Loxa.

NO 10 10 10  
A 10 10 10

**CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. GASPAR**  
Luis Navas, Ex-Elector General, y Ex-  
Disfador primero de esta Provincia de An-  
dalucia, del Real, y Militar Orden de N. Se-  
ñora de la Merced Redempcion de Cautivos,  
dos vezes Comendador de Cordova, Exami-  
nador Synodal del Obispado de Almeria, y  
Revisor de las Librerias de estos Reynos por  
el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada,  
y por el de Cordova.

**D**E orden, y comission del señor Doct. D.  
Joseph Zapata, Colegial del Mayor de  
Cuenca de la Universidad de Salaman-  
ca, Provisor, y Vicario General de este Arzobis-  
pado, &c. He visto la *Oracion Funebre*, que en  
las muy solemnes Honras, que se consagraron á  
la buena memoria del señor Don Francisco Davi-  
la Ponce de Leon, Cavallero del Orden de Santia-  
go, Presbytero de la Congregacion de San Felipe  
Neri, dixo el Rmo. P. M. Martin Garcia, de la  
Compañia de Jesus. Y hallandome en el estrecho  
de hazer el escrutinio de esta Obra, con toda la  
fidelidad, que pide la obligacion de la Censura,  
no sé como se compondrà mi resignacion con mi  
respeto, para vencer el polytico embarazo de sa-  
tisfacer à mi obediencia, sin profanarles su debi-  
do fuero à los nobilísimos talentos del Autor  
de este grande Panegyrico.

No es otra cosa la Aprobacion de vn Ser-  
mon, que vna Executoria publica, ganada en el  
juizio de la Censura, que prueba su calidad, y

califica su limpieza. Y no debiendo litigar estas ventajas los que están en la posesion de ser notorios, no se como podrè correr la pluma en este assumpto, sin ofender à la notoriedad de vn Ingenio, que propriamente se debe llamar esclarecido. Con toda esta distincion le tratan en el Orbe Literario quantos han llegado à tocar la seria amenidad de sus estudios; la integridad de sus dictámenes; y la solidèz de sus consejos en las materias Morales, y Polyticas. Este es el fuero de la notoriedad, con que se distingue aquella nobilissima Alma, à quien señalò Dios entre las otras, con la recomendacion de que era buena. (1)

(1)

*Soritus sum animam bonam. Sap. cap. 8.*

(2)

*Flores mei fructus honoris, et honestatis. Eccl. c. 24.*

(3)

*Sapientia edificabit sibi domum. Prov. cap. 9.*

(4)

*Misi seruos suos, et uocauerunt ad eum. Ib. ex. 70.*

(5)

*Siquis est paruulus ueniat ad me. Ib.*

(6)

*Et insipientibus locutus est, uenite comedite panem meum. Ib.*

Para que abundasse en frutos de erudicion, y de Doctrina, la plantò la Providencia en el fecundo Campo de la siempre venerable Compania de Jesus, en cuyo admirable terreno se cria aquella especie de flores, que desde sus tiernos Abriles confunden los verdores de la Primavera con los frutos de la honestidad, y de la honra. (2) Este es el florido suelo, donde levantò la sabiduria Divina aquella Casa, en cuyos dilatados espacios estableciò todas las Cathedras de la Literatura, y la Polytica. (3) Alli es donde se educa el generoso espiritu de aquellos fidelissimos siervos, que se destinan al Apostolico afàn de sus Misiones. (4) Alli frequenta la juventud aquellas Aulas, donde se forma igualmente en las buenas letras, y en la moderacion de las costumbres. (5) Y alli, por ultimo, puso Dios vna mesa franca, donde hasta los necios suelen salir aprovechados con el pan de la edificacion, y la doctrina. (6) Porque el pan de la Compania imita mucho al pan

pan de la Divina gracia, en aquella admirable variedad de formas, con que se comunica à todos, midiendose à la necesidad de cada vno. (7)

No se observa en la fertilidad de este terreno aquella diferencia de plantas, que se ven ordinariamente en las selvas; vnas de menosestatura que las otras, vnas infructuosas, otras que nos ofrecen sazonados frutos; porque todas sirven à la publica vtilidad en sus determinados ministerios. Es la Compañia el Libano eminente de la Iglesia; porque toda su poblacion es vniforme; toda se compone de Cedros, donde se compite la proceridad con la medicinal abundancia de sus frutos. No ay tronco en este frondoso Libano, que no contribuya à la comun vtilidad en mucha parte; porque el balsamo, que producè sus entrañas, cura varias enfermedades, y preserva los libros de toda corrupcion, vntando los pergaminos con su azeyte. Por esso se hallaron sin lesion los de Pythagoras, despues de aver estado 535 años sepultados en la tierra. (8)

Y sicomo advierte Rabbano, este licor precioso de los Cedros es el que gustan los Misioneros Apostolicos, (9) quien puede disputarle à la Compañia la incomparable gloria de aver curado con la pureza, y solidèz de sus doctrinas las mas graves enfermedades de las Almas, trayendo tantas al Rebaño de la Iglesia? Y quien puede competirle la excelencia de aver sostenido con sus plumas la integridad de las Santas Escrituras, librando sus infalibles Dogmas de los torpes adulterios, con que han pretendido mancharlas los Hereges.

Entre los altos Cedros de este Libano, dis-

tin-

(7)

*Sicut boni dispensatores multi formis gratia Dei. 1. Pet. cap. 4.*

(8)

Plin. lib. 13. c. 13.

(9)

*Cedri resina, qua in conservandis Libris est utilis? Eisdem Prædicatoribus sanctis convenit; quorum sensu Scriptura Sancta nulla potest sæculi labentis atate consumi. Rabbani.*

tingue mi veneracion al Autor deste docto Panegyrico. No me atreveré à dezir, que en la elevacion de sus talentos excede à los demás, que respeta el mundo como Oraculos de santidad, y de doctrina; pero si no es mayor que todos, diré con Ezechiel, que ninguno le excede en la estatura. (10) Bien prueba en esta erudita Oracion la altura, y profundidad de sus talentos. Y si huviera arboles que supieron hablar con elegancia, como se advierte en los Commentarios de Epidio, (11) en esta Obra admiraràn los sabios à vn Cedro hablando de otro Cedro: à vn Cedro vivo formando el Panegyrico funeral de vn Cedro muerto.

Como se señala el Cedro entre las demás plantas de las selvas, se señaló el señor Don Francisco Davila entre todos los Heroes de su siglo. Conspirò contra su importante vida, sobre la inevitable necesidad de lo caduco, aquel implacable eño, con que se empeña la muerte en destrozarnos los Cedros mas robustos. (12) Pero si el balfamo del Cedro se llama la vida de los cadaveres: (13) en el hermoso lienço de esta Oracion se nos representa su imagen tan al vivo, que pudiera equivocar la vista el original con el retrato, si no interviniera su conocida diferencia, de que aquella exemplarissima vida se quedó en los terminos de temporal, por ser caduca; pero la que le infunde el animoso pinzel de este dibujo, està exempta de la jurisdiccion del comun polvo; porque el generoso brio de sus delicadas lineas, hará que viva incorruptible su memoria en los perpetuos Anales de la Fama.

No ha podido mi cordedad encontrarle à  
esta

(10)

*Cedri non fuerunt  
maiores illo. Ezech.  
cap. 21.*

(11)

*Arbores locuta  
reperiuntur. Plin.  
lib. 17. cap. 26.*

(12)

*At magis evocles  
properat profertere  
Cedros. Guald. in  
Paneg.*

(13)

*Cedrus cadaveris  
vita. Plin. lib. 24,  
cap. 5.*

esta eloquente Oracion mas proporcionado elogio, q̄ el que cifran en estas dos palabras los Latinos: *Digna Cedro*. Porq̄ siendo la mas digna ofrenda, que se pudo consagrar à la memoria del Cedro, que dibuxa: es igualmente digna de estamparse en las constantes laminas del Cedro; por la alta simmetria de su fabrica; por la profundidad de sus discursos; por la casta sinceridad de su eloquencia; y por concordar en todo con los Sagrados Dogmas de la Religion Catholica, y Reglas de buenas costumbres. Por lo que la juzgo muy digna de salir à la luz publica. Asi lo siento, *salvo, &c.* Y lo firmè en este Convento del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Cautivos de Granada, en 28. de Mayo de 1733.

*Fr. Gaspar Luis de Navas*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Lic. Don Gabriel de Rus, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado por los Señores Presidente, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir la Oration Funebre, que en las Honras, que se confagaron à la buena memoria de Don Francisco Davila Ponce de Leon, Presbytero, Cavallero del Orden de Señor Santiago, de la Congregacion de San Felipe Neri, vezino que fue de la Ciudad de Loxa, predicò el M.R.P.M. Martin Garcia, Prefecto de Estudios mayores en su Colegio de Señor San Pablo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, atento à que por la Censura dada por el M.R.P.M. Fr. Gaspar Luis de Navas, Ex-Elector General, y Ex Disimidor primero de esta Provincia de Andaluzia del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Ciudad, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de N. Santa Fè Catholica, y buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en veinte y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta y tres años.

*Lic. Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Felix Diaz Rabanal.*

Not.

*P.A.*



*PARECER, Y CENSVRA DEL SE-  
ñor Doctor Don Pedro Lazaro de Val-  
des, y Duarez, Capellan de su Magest-  
ad, Magistral en su Real Capilla de  
esta Ciudad de Granada, Cathedratico  
de Vesperas en su Imperial Vniver-  
sidad, y Examinador Synodal de su Ar-  
zobispado, &c.*

**P**Or decreto de el señor Don Leonardo de Vi-  
vanco Angulo, Cavallero del Orden de Ca-  
latrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor  
en esta Real Chancilleria de Granada, y Juez de las  
Imprentas de su Reyno: He visto la Oracion Fune-  
bre, que dixo el M. R. P. M. Martin Garcia, Religio-  
so Professo de la Sagrada Religion de la Compania  
de Jesus, Cathedratico de Theologia, que fue en la  
de Prima, y Prefecto de sus Estudios Mayores, y  
actualmente Examinador Synodal de este Arzobispa-  
do, en las solemnisimas Honras, que el señor Don  
Rodrigo de Roxas, Davila, y Ponce de Leon, mi  
Concapellan en dicha Real Capilla, consagrò a la  
buena memoria de su Tio defunto, el señor, y Padre  
Don Francisco Davila, Ponce de Leon, Corvera, y  
Mendoza, natural de esta propria Ciudad, Cavallero  
del Orden de Señor Santiago, y Presbytero de la muy  
Sacra, y exemplar Congregacion de Señor San Phe-  
lippe Neri, que falleció en la Ciudad de Loxa, y se ce-  
lebraron en el sumptuoso Santuario de dicha Con-  
gregacion, con asistencia de la muy grave, lucida, y  
respetosa Nobleza, y Cavalleria de Granada.

Aunque el fin de el orden del señor Don Leonardo en lo explicito es, para que dè mi parecer, y censura sobre esta Oracion funeral declamatoria, lo entiendo en lo implicito, en singular, y muy apreciable favor mio, (que no es menos lo que debo à este Cavallero) franqueandome por este medio la afortunada honra de leerla, antes que se divulgue impressa; y reintegrandome por èl, asimismo, en la gustola complacencia, que huviera logrado, y perdi, con no averla oydo. Pues aunque no se pueden trasladar à la plana los laudeados sonoros ecos del que predica, à el leer sus escritos, como que resaltan, en quien à oirlos està felizmente acostumbrado, aquellos ecos. Y si en frasse de Quintiliano el escrevir bien, y el bien dezir, es tan univoco, que le parece vno solo: *Mibi unum, & atque idem videtur bene scribere, ac bene dicere.* Siendo en su fabrica, estructura, y causa, el escrevir, y perorar tan vnos, no es mucho, que produzcan iguales efectos. Pero sea, ò no, este el sentir de Quintiliano, què importa, quando es expresse del Real Profeta? Dize, pues, David: *Lingua mea calamus.* Tengo vna pluma, que me sirve de lengua. Tengo vna lengua, que me sirve de pluma. O què pluma! O què lengua! Es vna lengua, es vna pluma, tan efficaz en el escrevir, como dicta en el pronunciar. Escribiendo, y hablando, tiene fuerza de voz. Esto tiene de suyo la palabra Divina: *Scientiam habet vocis;* tanto vale escrita, como articulada.

Esta si, que es emulacion gloriosa en nuestro R. P. M. y mejor, que à Platon, ò con la proporcion, que à Ortenzio le impusiera el epitecto de divino. Así lo discurre, y aun digo mas, y es, que si no ay, para que traer à examen de su lengua los eructos, porque quantos profierè, todos son acieritos: *Eructa dicit cor*

*meum*

Quint. lib. 12.  
cap. 11.

Psal. 44. v. 2.

Sap. cap. 1. v. 7.

Psal. cod. v. 1.

*vacuum verbum bonum.* No menos está à demàs, traer  
à el, de su pluma los escritos. Así lo dezia Casiodo-  
ro: *Frustra ad examen proponitur, cui tantis titulis  
approbatio debetur.* Como si dexera: Si desde que  
los anima su boca, salen con la mayor aprobacion,  
no ay para que vengan à ella, quando su pluma los  
estampa en el papel: *Frustra ad examen proponitur.*

Casiod. lib. 11.  
cap. 22.

En lo que llevo dicho, nada le hago al R. P. M.  
Martin Garcia de gracia, porque todo se le debe de  
rigorosa justicia. Gracia denota, si, su apellido de  
Garcia. Ya otra vez lo dixè; anotomizandole el  
sobrenombre en ocasion semejante, y agora lo vuelvo  
à dezir, para explicar mejor de nuestro Garcia la  
Gracia. Es vna Gracia, vn Don de Dios el de N.P.M.  
q̄ se puede dezir del, *servatis servandis*, lo q̄ del suyo  
dize el Apostol S. Pablo: *Gratia eius in me vocua  
non fuit.* La Version Griega: *Inanis, otiosa.* El sa-  
pientissimo Alapide, *sine opere, sine fructu.* En el  
Apostol huvo, y en este ay vna gracia, va Divino  
don, que nunca se le experimentò vacuo, nunca estu-  
vo ocioso, ni se le hallò yermo: siempre ha es-  
tado, y està colmado, y lleno de opimo, y sazonado  
fruto. No es su eloquencia, ni su pluma de año, y vez,  
como del campo se fuele dezir: porque sus escritos,  
y obras son de todas vezes, de todos años; mejor, de  
todos dias. Siendo en fin de, *siempre*, la Gracia de este  
Garcia, con razon dirè, que para su aprobacion, solo  
puede intervenir justicia rigorosa.

1. Ad Corinth.  
cap. 15. v. 10.  
F. Grat.  
Cornel. hic.

Esto es, censurando en comun las obras, y escri-  
tos de nuestro celeberrimo Orador. Y què dirè, con-  
trayendome à este epicedio rethorico en particular?  
Ni hablarè de la elegancia de sus periodos, ni de la  
expresiva de sus cõceptos, ni de la simetria de sus dis-  
cursos, ni finalmente de la congenial viveza de sus  
pensamientos: porque aunque todo esto, y mucho

Sap. c. 13. v. 1.

mas, que nunca podrè ponderar, contiene esta fune-  
ral Parentacion; y de tal suerte, que ella misma dà à  
conocer su Artifice: *Agnoverunt, quis esset Artio-  
fex.* Con todo esto celebrare la agigantada propie-  
dad, conq̄ desempeñò el no menos Phlegreo assump-  
to, que le fue encomendado. Y es, por lo que prin-  
cipalmente merece el aplauso nuestro Escritor erudi-  
to. Es conclusion de aquel siempre recomendable,  
que en viridaria cornucopia ofrece continua vna fru-  
gífera Christiana Amaltea: *Prima laus cuiusque est,  
quam ex suo munere rectè obeundo promeretur.* Tal  
Oracion, pues, tan sagrada, y rethoricamente cabal,  
no puede no ser de tal Orador.

Mend. in Virid.  
lib. 6. §. 26.

Psal. 91. v. 13.

El señor, y Padre Don Francisco Davila fue el  
novilísimo objeto de este Nenial aparato, decorosa-  
mente circunstanciado con la Nobleza de este suelo  
Granadino. Y para su mas adecuada perfecta copia,  
del Cedro del Libano cortò la tabla: *Iustus: sicut  
Cedrus Libani multiplicabitur.* Idèa tan oportuna la  
huviera encontrado solo tal mano, y tal diestra. De  
lo mas interior del señor Don Francisco, Cedro muy  
sublime, y elevado, tomaron los colores sus pinceles,  
para retratarnos al vivo sus nativas, y adquiridas pro-  
piedades. Me explicarè. Aguila grande nuestro Ora-  
dor insigne, y en sus eloquentes lineas, de iguales ex-  
cellas alas: *Aquila grandis magnarum alarum.*  
Con el delicado pincel de sus bien cortadas plumas:  
*Plena plumis,* teñido en el color de la medula, que  
sacò al Cedro, corriò con el mejor acierto, proprif-  
simos expresivos rasgos, para dibujar lo mas encum-  
brado, lo mas estrenuo, el pimpollo de sus frondosos,  
devotos progressos: *Summitatem frondium eius  
avulsi.* Bien pudo, como lo hizo, la segur sangrien-  
ta de Atropos sañuda cortar el finísimo estambre de  
su vida: *Avulsi.* Mas vivo, ò en retrato muy vivo,

Ezech. cap. 17.  
v. 3.

Ibid.

Ibid. v. 4.

y elegante, lo transportò à Granada nuestro Panegyrista Pintor excelente: *Es transportavit*. Y à el ver en tan bien acabado lienço, de aquel original vn verdadero traslumpto, el señor Don Rodrigo de Roxas Davila su muy illustre sobrino, perpetuando con la Prensa el traslado, à su gran Tio pretende hazer eterno, como Cedro. Mas què fuera, si Cedro, eterno, y Tio, fuera todo vno? Pero todo vno es, pues de el Cedro se dize, que apuesta con la eternidad: *Cedro æterna materies*. Todo vno es, pues la Thia, y el Cedro, todo vno es, à lo menos al primer informe de aquella voz. *Cedrus ab aliquibus dicitur esse Thia*. Alcitado glorioso intento del señor Don Rodrigo le viene estrecho, hasta el mayor elogio.

En el Cedro, pues, cuyo tronco es nodoso, espinoso, y corpulento; fuertes sus hojas, y en forma de penetrantes cuchillas; de corazon roxo, y odorifero, y de rubicundo, suave, y beneolente fruto: *Folio duro, acuto mucrone, ligno spinoso, & nodoso; medulla rubente, & odorata; baccis quoque flavis, & odoratis sculentis*: nos delineò nuestro Orador al señor Don Francisco, ò què proprio! en el Tronco, el Arbol Genealogico de su nobilissima Casa: *Nodoso*, esmaltado con tanto nudo, ò enlace con otras de muy igual, y aun de estirpe Regia; y si en otros de sus Proceros, gloriosos ramos, con distintos, graves, y autorizados diseños, en el señor Don Francisco, à el lado de su Roxo corazon, con vna hoja, como *Espada*, que es de nuestro Español Sagrado Apostolico Marte la insignia: en lo *Espinoso*, y *duro* de su corteza, lo rigoroso, y aspero de la mortificada temporal vida, que tomò para seguir el estrecho camino de la vida eterna: *Arcta via est, quæ ducit ad vitam*. Y finalmente en lo *Rubio*, y *Fragrante* de su tazonada Progenie,

ibid.

Calep. ver. Cedrus.

Laures. in Silv. alleg. ver. Cedrus.

Calep. ver. Cedrus.

Metth. cap. 7. v. 14.

Cant. c. 1. v. 7.

genie, el universal cumulo de toda virtud, que para la imitacion es el mas agradable, y atractivo olor: *Curremus in odorem unguentorum tuorum.* Con tales lineas sacò tan perfecta, à el parecer de todos, la copia, que su original, mas que se vislumbraba, se via. Tan de vulto lo retrataba.

Zach. c. 11. v. 2

Lauret. in Silv.  
v. 8. Abies.

Con razon concurrió à esta Parentacion funebre, tanto especiosissimo Eclesiastico, y Secular Abiete: *Vlula Abies, quia cecidit Cedrus.* Alegoricamente son Abetos, ò Abietes, los Sacerdotes, y Principes, ò Principales: *Abietes sunt Sacerdotes, Abietes sunt Principes.* Eslo es, lo que digo: pero como podian faltar à las funerales honras, de tal Cedro, quando aquellos Sacerdotes le reconocieron, y veneraron muchas vezes por el Cedro mayor entre sus Abetos? *Vlulate Abietes, Vlulate Sacerdotes, quia cecidit Cedrus.* Y estos Principales, ò Principes, como podian no asistir à unas Exequias de no menos Principes, ò Principales circunstancias? *Vlulate Abietes, Vlulate Principes, quia cecidit Cedrus.*

Sil. Ital. lib. 13.  
v. 389.

Acuerdome de lo que refiere Silio Italico de las muy sentidas, plausibles, y ostentosas Nenas, que à su Scipion se consagrò la Gentil Roma:

*Non Comitēs tenuisse Valent, non ullus honorum,  
Militia vè pudor: pietas irata sinistris.  
Celicolis furis, atque odit solatia luctus.*

Borrando, pues, lo que huvo aqui de Gentil, de quando Roma lo era, trasladàra yo lo demàs, en vista de lo sucedido con el leñor Don Francisco Davila, à nuestra Catholica inclyta Granada. Condes, Marqueses, Cavalleros, y Militares, sin poderse detener, à porfia se fueron, y hallaron en tan circunpècto Teatro, à lamentar sin consuelo el fatal, inexcusable termino de nuestro Granadino Scipion de-

fun-

Junto. Si no es que, sin dexar de ser este el fin, lo  
fuesse tambien el admirar tan al salir del Obrador, de  
el labio de nuestro diestro Artifice, el hermoso llen-  
go de Oracion tan eloquente, como el que solo be-  
biendo las aguas en su nativo manantial se satisface.  
Les alabo, y aun les invidio el gusto. Pero tengan,  
los que lo oyeron, y no lo oyeron, pues lo dessean to-  
dos, el suyo cumplido. Y à esta bellissima estampa,  
désele nueva estampa perpetua. Veamosla impresa,  
para que leidos sus rasgos, suspendan, ò arrebatem  
continouamente la vista de todos. *Oculi pictaratenen-*  
*sur*: que dixo Ciceron, hablando de la Pintura.

Cic. ap. Calp.  
Ver. Pictura.

Por todo lo qual, y porque esta Declamacion  
Oratoria no contiene articulo, que desdiga de los de  
nuestra Santa Madre Iglesia, ni à las loables costum-  
bres suyas, que están *in viridi observantia*, ni tam-  
poco à las Regalias de nuestro Rey, y Señor, que  
Dios guarde, soy de sentir, que merece la licencia,  
que pide para su impresion. *Salvo meliori, &c.* En  
mi Posada de esta Ciudad à 20. de Junio de 1733.

Doct. D. Pedro Lazaro  
de Valdès.

## LICENCIA DEL JVEZ REAL.

A V T O

**E**N la Ciudad de Granada, en veinte y ocho dias del mes de Julio de mil seiscientos y treinta y tres años, su Señoria el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez Privativo de las impresiones de este Reyno: Aviendo visto el Memorial dado por D. Rodrigo de Roxas Davila, Capellan de su Magestad en la Real Capilla de esta Ciudad, con la instancia de que se le conceda licencia para que se dè à la estampa la Oracion funebre, que dixo en las Exequias del Padre Don Francisco Davila, en la Iglesia de Señor San Phelipe Neri de esta Ciudad, el M. R. P. M. Martin Garcia, de la Sagrada Compañia de Jesus; y visto atsimismo la Censura, que de decreto de su Señoria ha puesto el Señor Doctor Don Pedro Lazaro de Valdès, Magistral de la Real Capilla de esta Ciudad, Examinador Synodal de este Arçobispado, en que expressa no contener nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: atento à lo qual dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, y su Reyno, se pueda imprimir la dicha Oracion funebre, y se dè por Testimonio: y assi lo proveyò, y firmò.

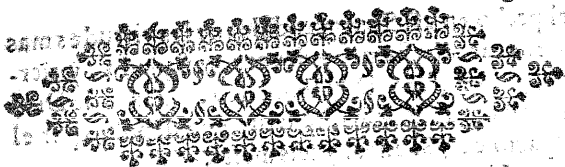
*D. Leonardo de Vivanco.*

Ante mi.

*D. Pedro de Luque Castroviejo.*

NVES.





## VESTRO AMIGO LAZARO

duerme. (1) *Lazarus amicus noster dormit.* Descansa en paz aquel, à quien reconozco el obsequio repetido de vna Hospitalidad galante; aquel, que se gloriaba con el sobrenom-

(1)

Joan. 11. v. 11.

bre de mi verdadero, constante, y estrechísimo amigo: (2) *Amicissimus noster hospes dormit.*

(2)

Noan. apud  
Sylveiram hic.

Con expresion tan tierna dà Jesus à sus Apostoles la noticia de la muerte de Lazaro; y con voces no muy desemejantes noticia à este muy sabio, y muy ilustre Auditorio la muerte del señor, y Padre Don Francisco Davila Ponce de Leon Corvera y Mendoza, natural de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Granada, Cavallero de el Orden del Señor Santiago, Presbytero de la espiritualísima Congregacion de Señor San Felipe Neri, dignísimo Preposito, que fue de esta respetosa Comunidad. Mi amigo el Padre Don Francisco duerme. Aquel, à quien profesè vna amistad estrechísima (testigo me es Granada) aquel, que me honrò repetidas vezes con primorosos esmeros de vna Hospitalidad caritativa (testigo me es Loza) descansa en paz: *Amicissimus noster hospes dormit.* En la famosa Ciudad de Loza, dia 6. de Março del año que corre, recibidos muy en tiempo los Santos Sacramentos de la Iglesia, exaltandose

el pecho en afectos encendidos de las virtudes mas heroycas, constante, y devoto, resignado, y tierno, puso el Padre Don Francisco en manos de Dios aquella grande alma, que tuvo en deposito por el espacio de 78. años, y seis meses.

(3)

Vers. 35.

Llorò Jesus en la muerte de Lazaro: (3) *Et lachrymatus est Iesus*: y como no se avia de enternecer su blando corazon à presencia de vna hermana sentida, y llorosa por la pérdida de vn hermano, honor, y proteccion de su casa, y familia?

(4)

Vers. 33.

(4) *Iesus ergo ut vidit eam plorantem*. Como no avia de llorar el Señor humano, y benigno à vista de su difunto Amigo, siendo el llanto el primer obsequio, que tributa à el difunto la compasion humana? Practicò Jesus lo que mucho antes se nos enseñò en el Ecclesiastico: (5) *Fili in mortuum produc lachrymas*: se ha de acompañar al difunto con el sentimiento. El Padre Cornelio comentò para el dia: (6) *Primum ergo officium mortuis debicum est deplorare tum illorum, tum nostri causa*. Las lagrimas son oficio debido à los difuntos, y tienen justo motivo, assi de parte del que muere, como de parte del que llora: de parte del que muere, por aver perdido la vida, joya la mas preciosa entre los bienes de la naturaleza: *Illorum, quod summum huius aevi bonum, scilicet vitam, amiserint*. De parte del que llora, porque sien-  
ten acabado el hijo el seguro patrocinio de vn solícito Padre; el Amigo el oportuno consejo de vn Amigo; el Pariente el familiar comercio de su sangre; el Compañero las utilidades de vna apetecible compañía: *Nostri, quia vile, & gratum illorum, ut pote Parentum, Cognatorum, Amicorum, vel vicinorum alloquium, concilium,*

(5)

Eccles. 38. v. 16

(6)

In citatum cap.  
Eccles.

am.

*auxilium: omneque cum eis commercium amissimas.* En la muerte del Padre Don Francisco llora su muy illustre Parentela, por averle faltado vn Padre en los Oficios; vn Pariente, que diò mucho honor à el esplendor de su sangre; vn Baculo, que sostenia en gran parte sus familias. Lloran sus sabios exemplares Compañeros; porque su proceder arreglado à las mas delicadas filigranas de la perfeccion, les daba nuevo aliento en el camino de la virtud. Lloran sus Amigos, porque apenas encontraràn en otro practicadas con mayor esmero las leyes de vna polytica Christiana amistad.

En la muerte de Lazaro corrieron las lagrimas de Jesus, pero con moderacion. Llorò el Señor para mostrarse humano, y en breve suspen-diò el llanto para enseñar la templança en el sentir. Es observacion de San Cyrilo Alexandrino: (7) *Erudit nos Dominus suis lachrymis, quoniam modo charos nostros vira functos moderatis, & lege rationis temperatis lachrymis flere debeamus.* Lagrimas moderadas son racional obsequio à la buena memoria del difunto. En la Sagrada Escritura està arreglado el tiempo: (8) *Fac luctum secundam meritam eius vno die, vel duobus.* Deltinente vno, ò dos dias para el sentimiento, y en ellos dense muestras del dolor à proporcion del merito, y dignidad del difunto. La expresion debe ser mas sentida, si se llora la muerte de vn personaje, à quien se reconocen cariño, consejo, proteccion, y aun caudal: (9) *Magis enim dignus est defleri Maccenas, qui te aluit,* dixo Cornelio. Arregladas van à esta pauta estas fonebres solemnes Honras: començaron ayer con el triste clamor de las campanas, y continuan oy en este mage-

(7)  
Lib. 1. in Ioana  
cap. 40.

(8)  
Ecclesiast. cap:  
38. v. 18.

(9)  
In obitum Ec-  
clesiast.

4.  
ruido funesto aparato: todo es debido: porque  
se llama la muerte de vn gran Mecenas, Padre en  
los officios, Director con su consejo, Protector con  
su sombra, y Baculo para el alivio temporal.

Los Apostoles acompañaron à Jesus, y à las  
santas hermanas lo mas noble de Jerusalem, vini-  
do con el difunto, y los sayos, ò con el vinculo de  
la sangre, ò con el lazo de la amistad: (10) *Mul-  
ti*, dize Cornelio, *praesertim cognati, affines,  
amici*. Es muy justo, que la compasión de los  
Compañeros, de los Parientes, y de los Amigos,  
concurra à templar la pena del que sintió golpe  
tan funesto. Los hijos del Serafin San Felipe Ne-  
ri, successores de los Apostoles, como dignos he-  
rederos de su espíritu, y la muy illustre Nobleza  
de Granada, asisten à esta lugubre memoria, y  
con su compasiva asistencia suavizan el dolor,  
que debe corresponder à vna causa justamente  
acredora al sentimiento.

En la muerte de Lazaro dió Jesus el mayor  
consuelo à los afligidos, resucitando al difunto:  
assi lo previno à sus Apostoles: (11) *Vado vt à  
somo excitem eum*; y assi lo executò, mostrando  
su omnipotente virtud: (12) *Lazare veni foras*.  
Por vn breve rato doy el consuelo de la resurrec-  
cion del difunto Padre, el qual estará como vivo  
entre nosotros, mientras dura mi Oracion; porque  
el difunto recibe nueva vida en la alabanza pos-  
thuma, segun opinion de S. Ambrosio: (13) *Dum  
in eum mentem dirigimus, videtur nobis in Ser-  
mone reviviscere*. Satisfice las circunstancias todas  
del dia; solicito para el acierto las luzes de la Di-  
vina gracia por intercessión de Maria mi Señora,  
y protestando, que es mi animo proceder arregla-  
do

(10)

In Ioan. cap. 11  
v. 19.

(11)

V. 11.

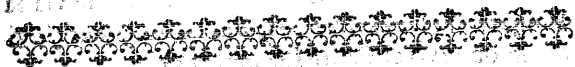
(12)

V. 43.

(13)

Orat. funeb. de  
obis. Imper. Val-  
lent.

do à los Decretos Pontificios, doy principio con  
palabras de David.



*Iustus... sicut Cedrus Libani multiplicabitur.* Psal. 91. v. 13.



El Cedro, à quien el Monte Libano dió fecundo terreno, es nacido Geoglyfico de vn Justo; porque en las propiedades de aquel celebrado Arbol, se representan las virtudes mas heroycas. La altura del Cedro se avezinda à las nubes; como que es poco decoroso à su grandeza el comercio con humildes plantas. Su fruto es precioso por su blandura, y estimable por continuo; pues quando la mano inclina las ramas para coger el fruto sazonado, ya le muestran fruto nuevo, que si aparece oy verde para el desseo, mañana se enquentra en sazón para el gusto. Vistosas hojas texen digno vestido à aquel cuerpo gigante, cuya olorosa incorrupta materia nunca se dexa ver desnuda. El Justo, dize David, es alto en su estatura, fecundo en sus frutos, y hermosamente vestido à semejança del Cedro del Libano. Es alto por su elevado principio, à distincion de humildes plantas, à quienes su baxa esfera confunde con la tierra de su nacimiento. Es fecundo en sus obras, frutos, que sin distincion de tiempos presenta al Supremo Labrador. Es adornado con las hojas de la sabiduria, con que instrui se, è instruir à los Fieles, para que todos gobiernen con acierto sus passos  
en

6.  
en esta mortal peregrinacion. El Paraphrasis de nuestro Texto, corresponde al original Hebreo, donde por la voz *multiplicabitur*, de que vsa la Vulgata, se lee *cresecet, diffundetur, frondefcet*, como observò el Padre Lorino. (14)

(14)  
In citatum Psal.

Dixe la idèa, que he de seguir, y su division. El Padre Don Francisco Davila, digno Hijo de San Felipe Neri, fue vn Cedro en el Monte-Libano, Cedro alto en su alto origen, Cedro fecundo en el copioso fruto de obras de virtud, y Cedro vestido con las hojas de la ciencia mas vtil. Escriviò para el dia Hugo Cardenal: (15) *Cedrus bona magnus Clericus*. Cedro bueno, y vn gran Clerigo es lo mismo. Fue vn gran Clerigo el difunto Padre, grande en su nobilissimo principio, grande en las fecundas obras de su piedad, y grande en el constante estudio de buenas letras. En el Libano de la muy illustre Congregacion de Felipe profundizò sus raizes este racional Cedro. Si se atiende à la etimologia de la voz *Libano*, se encontrará vna bella semejança con las espiritalissimas Casas de Neri. El Libano es vn Monte fecundo de incienso; mystica representacion de la oracion, y piedad, dize el Jesuita Flores: (16) *Libani Ethymon est thurifer à thure, quod est pietatis, & orationis symbolam*. Esta Venerable Casa es vn Sagraçio Monte, donde se perciben los puros olores de oracion, y piedad. Consuena à este mi pensamiento la version de los Complutenses: (17) *Libanus id est cordis fillatio*. En el Libano se significa vna Congregacion de hijos de el corazon. Hijos del corazon de San Felipe Neri son los afortunados individuos, que componen su illustre Congregacion. Son muchos ea numero; y así no es de admirar, que

(15)  
In Psal. 28.

(16)  
In cap. 24. Eccl.  
des. n. 1692.

(17)  
Abund. citat. Flores.

7.

que el corazon de Felipe dilatasse sus espacios, de-  
fenczando de su situacion vna costilla, para que  
cupiessen todos. Se concluye de lo dicho, que la  
femejança al Cedro del Libano es nacida para el  
difunto Padre, por aver sido vn gran Clerigo, è hijo  
de Señor San Felipe Neri: *Iustus sicut Cedrus Li-  
bani multiplicabitur: Cedrus bona magnus Cleri-  
cus*. Passo à desembolver por partes la idèa segun  
las correspondencias entre el original Hebreo, y la  
Vulgata.

*Iustus sicut Cedrus Libani crescet.*

**D**Esde luego se viene à los ojos la grandeza  
del Cedro, y esta es su propiedad primera.  
La raiz del Cedro baxa hasta el corazon de la tier-  
ra, y sus ramas suben hasta el Cielo. O què bello  
Geroglyfico de vna pura, antigua, y no interrumpi-  
da Nobleza! (18) *Cedris assimilantur proceres,*  
dixo Flores, *ob eximiam illorum celsitudinem*. La  
Nobleza mas apreciable ha de profundizar en mu-  
chos siglos por su antigüedad; ha de crecer sin ad-  
mitir bastardos injertos, y ha de estender sus ramas  
por estimables enlaces con illustres Familias. Fue  
nobilissimo como el Cedro el Padre Don Francisc-  
co, cuya dignissima Casa tiene deudo conocido  
con los Excelentissimos Señores Duques de Arcos.  
Si busco à su varonìa el origen, subiendo por mas  
de seis siglos, encuentro à los Davilas poblando à la  
Ciudad de Avila. Deste antiquissimo linage fue  
digno tronco el año de 1085. el gran Cavallero  
Don Martin Muñoz, Rico Hombre de Castilla, y  
Confirmador de Privilegios, el qual segun comun  
opinion de las Historias, descendia de Don Nuño  
Nu-

(18)  
Num. 1614.

Núñez Ratera, Ivez, Conde de Castilla. En bro-  
ve dice muchos porque baxo este antiquissimo ori-  
gen, se contienen seis grandes Sombreros de Casti-  
lla, y diez y siete Casas Tituladas.

Pase á buscar la rama, que introduxo en Gra-  
nada à una familia no menos antigua, que illustre,  
y encontrè à Diego Davila de la Casa de los Mar-  
queses de las Navas Condes del Risco, Continuo  
de los Señores Reyes Catholicos, en cuyo servicio  
vino à la Conquista de este Reyno. Concluida con  
felicidad, por merced de los Señores Reyes tuvo  
repartimiento de tierras en la Villa de Illora, y de  
Casas principales en Granada. Pues que diè de la  
linea Materna? Baste nombrar los illustres apelli-  
dos de Corvera, Mendoza, y Cuevas, cuyas noto-  
rias calificadas ascendencias, dan mucho honor à  
los recomendables Padrones de la Ciudad de Baer-  
za. Si se pide informe al nobilissimo Reyno de  
Aragón, nos presentará al illustre Cavallero Ber-  
nal Corvera, glorioso ascendiente de esta linea, y  
Capitan famoso en la Batalla de las Navas, en la  
qual se hallò acompañando al Rey Don Pedro de  
Aragón, que auxiliò las Armas del Rey de Castilla.  
Quien podrá negarme, q̄ el Padre D. Francisco na-  
ció en cuna de puro, antiguo, è incorrupto Cedro,  
como hijo legitimo de los Señores, el Señor Don  
Rodrigo Davila Ponze de León, natural de Gra-  
nada, Cavallero del Arto de Señor Santiago, Co-  
missario General de la Cavalleria de las Ordenes,  
Maestre de Campo, y de la Señora Doña Maria de  
Corvera y Mendoza, natural de Vbeda.

La Escritura Sagrada quiso manifestar la  
antigua grandeza del Rey de los Assyrios, y lo  
comparò al Cedro, hermoso por sus bien pobladas



ramas, y distinguido de otros arboles por su gigante estatura: (19) *Ecce Assur quasi Cedrus in Libano, pulcher ramis, electusque altitudine.* Comenta con oportunidad Theodoreto: *Arsiriorum Regem Cedro in Libano natæ similem fuisse, ait Propheta, & magnitudine celsitatis, & copia sibi subiectorum, & decore Prætorum, & Ducum: hos enim propaggines vocavit.* La elevacion de el Cedro representa la augusta Casa de aquel coronado Principe; y en las ramas se significan los valerosos Capitanes, los quales à voz de su Rey, lugartaron diversas Naciones. He aqui el Cedro de la antiquissima familia del difunto Padre, cuyas guerras dilatadas ramas conquistaron à sus Monarcas nuevos dominios.

O que bien semaba sobre el pecho del Padre Don Francisco la Espada Roxa de el Orden Militar de Señor Santiago: resaltaba dignamente aquella purpura sobre nobleza tan notoria. Quieren los naturales, que el corazon del Cedro es roxo; y roxo ha de ser el corazon de vn Cavallero, que diò su nombre à las Vanderas de el Capitan General, Patrono de las Españas, en señal de que està pronta su sangre por su Ley, y por su Rey. En el pecho del Padre difunto, y sobre la illustre divisa de su Militar Orden escriviere yo, *pro Lege, & pro Rege.* Fue zelosissimo de la Ley: constará de lo que dire despues. Fue amantissimo de su Rey, y nuestro el Señor D. Felipe V. à quien el Cielo prospere. Todos somos testigos de esta verdad en aquellos sangrientos años, en los quales estrañas Alianzas adquirieron con la espada disputarle à nuestro legitimo Dueño el claro derecho à la Española Corona. El rostro del Padre Don Francisco era fiel aviso de

los successos de Marte : aparecia festivo , quando se gritaba la victoria por nuestro Catholico Monarca; se caia melancolico, si la fortuna no corría favorable: Consagraba à Dios Sacrificio de alabanza, si triumphaba el Rey; se asfija su corazon ante el Altar, si el contratiempo probaba la invicta paciencia de su Magestad. El Padre Don Francisco heredò de sus dignísimos ascendientes la debida lealtad al Soberano.

*Iustus sicut Cedrus Libani diffundetur.*

**L**A segunda propiedad del Cedro es la sazónada fecundidad de suaves frutos. Notò el gran Consejero de la naturaleza Plinio , que entre los Cedros se distinguen dos maravillosas especies: vnos se visten de flores , y no producen frutos: otros sazonan frutos, y no llevan flores. El Cedro que florece, nunca fructifica; y el Cedro que fructifica, nunca florece: (20) *Maiores Cedri duo sunt generas: quae flores, fructum non fert: frugifera non flores.* Y bien, nuestro difunto Padre fue Cedro con flores , ò con frutos? Fue Cedro galantemente vestido con flores de Cavaliereasca, que respira poltreas de siglo, ò fue Cedro , cuyas fecundas ramas se inclinan con el sagrado peso de frutos de santidad? Sigamos muy en breve la florida Primavera de sus juveniles años. Contaba el difunto Padre cumplidos los doze de su edad primera, quando passò à Napoles en compañía del Excelentísimo Señor Don Pedro de Aragon su Virrey. En aquella Ciudad , digno assumpto de la fama, corre à direccion de la Compañia de Jesus vn illustre Seminario , donde la Nobleza mas acendrada se

(20)  
Natural. Hist.  
lib. 12. cap. 5.

se cultiva en el exercicio de las buenas letras, y habilidades propias de vn Cavallero. Aqui aprendiò el difunto Padre la Grammatica, y Philosophia. De Napoles se trasladò à Salamanca, gloriosa emulacion de Athenas, para continuar sus estudios; y no confundiendo sus prendas entre los muchos, que frecuentan aquel Atrio, fue escogido como digno Rector de Claustro tan famoso. Se restituyò finalmente à su Patria, donde passò algunos años en los polyticos empleos de Cavallero. No sè si llame al difunto Padre Cedro con flores, mientras que novel planta ocupò el peligroso terreno de este siglo. Si diè, se engañan muchos que juzgan, que las polyticas de Cavallero contradizen à las maximas de Christianos. La Nobleza es bello fondo de la virtud, cuyo esplendor resalta para comun utilidad, si aquellos à quien distinguiò la naturaleza, son publicos profesores de las virtudes.

No quiso el Señor al joven Don Francisco Cedro en el Mundo, sino Cedro en el Libano: no lo quiso Cedro inculto en el aspero terreno del Siglo, sino Cedro cultivado en esta su Casa: y assi quando vivia alagado de sus esperanças, à las quales daban mucho apoyo su Casa illustre, sus rentas copiosas, sus grandes Amigos, determinò Dios arrancarlo de este infecundo Mundo, y trasladarlo à este espiritual Libano. Arrojà de su Cielo vn rayo de su luz, que à vn tiempo iluminò el capáz entendimiento, è hirió la generosa voluntad de D. Francisco. No cegó à esta luz, ni se desentendiò à este rayo; antes humillando este noble Cedro su alta cabeza, se sujetò obediente al llamamiento Divino, y determinò mudar de ideas. O que es

(21)  
Psal. 28. v. 3.

(22)  
In Psal. 17.

poderoso el rayo de la vocacion para rendir hasta firmes Cedros. La voz de Dios, dize David, rinde, quebranta, hiere a los Cedros: (21) *Vox Domini confringentis Cedros*. Hugo Cardenal comenta: (22) *Bona confractioe penitentie, & humilitatis*. Dios sujeta Cedros al exercicio de vna humilde penitencia, primer passo en el camino del Cielo.

Asi lo practicò el difunto Padre, el qual para oir con quietud la voz de Dios, para entablar maximas seguras, y para dar principio afortunado al camino de la perfeccion, se retirò à la soledad de espirituales exercicios en esse Santuario, digna veneracion de Granada, el Religiosissimo Convento de Señor San Antonio. Acompañò al Cavallero Don Francisco su grande Amigo, digno assumpto de la fama en sus dias, gran Capitan de su siglo, el muy illustre señor Don Alonso de Granada. Aora si se acreditan de Cavalleros, y de Amigos, dando exemplo à los que son Amigos, y Cavalleros, no se han de dividir para lo bueno, los que vivieron muy vnidos para festejos, aunque decentes. La pobre estrechez de vna Celdita fue digno Teatro à las luzes del Cielo; y aprovechandose de su oportuno resplandor el difunto Padre, meditò à luz, que no engaña, las terribles maximas de la Eternidad, y se dexò convencer de su eficacia. Rendido su entendimiento, la voluntad se sujetò prorta; y no dudando mejorar de vida, dudò en el modo. El Claustro de aquel observantissimo Convento le parecia Teatro à proposito à sus penitentes desseos: la inviolable soledad de la Cartuja alagaba à su desengañado animo con el furdo retire à los bullicios del siglo. El dulcissimo

Inf.

Instituto de San Felipe Neri cambiaba à su zelo para los empleos de vna vida, que sin olvidar la perfeccion propria, se desvela en la salud espiritual de los proximos. Venció el llamamiento à esta espiritualissima Casa: y assi avia de ser segun destino de superior providencia: Dios queria al difunto Padre pobre de espíritu, pero no de rentas. Se avian de distribuir por su mano grandes caudales para mucha gloria del mismo Señor. (ya lo diré) y para este fin lo desproporcionaban los indispensables retiros de Cartuja, y la solemne pobreza de la descalçez. Avia de ser el Padre Don Francisco vn Cedro rico para beneficio de la Iglesia, ò de sus Fieles. Del caso Arnobio: (23) *Cedri Libani significare possunt divites in Ecclesia*: pues baxe del Monte, y obediente à la vocacion de Dios, arrancandose de este mundo, se ha de trasplantar à este fecundissimo Libano, Casa de San Felipe Neri. Assi se executò.

(23)  
Psal. 103.

Dize Dios por Ezechiel, que ha de tomar lo mas precioso del Cedro para hazer vn nuevo plantio. He de cortar del Cedro, dize su Magestad, vn hermoso bastago, y se ha de plantar en vn monte elevado: (24) *Hæc dicit Dominus Deus: & summam de medulla Cedri sublimis, & ponam: de vertice amorum eius tenerum distringam, & plantabo super montem excelsum.* El cortado bastago, agradecido à las especiales influencias del Cielo, y à la nobleza del terreno, se vistió de hojas, sazónò frutos, y apareció en la gigante estatura de Cedro grande: (25) *Erumper in germen, & faciet fructum, & erit in Cedrum magnam.* Acomodo este hermoso Texto à el nuevo estado de el Padre Don Francisco. Dize, que la Casa de los

(24)  
Ezech. cap. 17.  
v. 22.

(25)  
V. 23.

Dauilas, Ponçes de Leon, Carveras, y Mendozas es vn Cedro altissimo, estendido en racionales ramas : entre estas hazia digno numero Francisco, pero Dios lo cortò de esse illustre arbol, y trasplantò a este monte de oracion, y piedad, donde creció hasta ser vn Cedro grande : *In Cedarum magnam, ò vn gran Clerigo : Cedrus bona magna Clericas,* y donde llevò frutos de santidad : *Et faciet fructum. Iustus sicut Cedrus diffundetur.*

El empeño del Novicio Don Francisco fue hazerlo desde luego familiares los abatidos empleos de la humildad. Pensò bien, porque si el Cedro ha de abundar en frutos, debe arraigar con profundidad en la tierra. *Cedrus radices suas agit,* dixo Leblanc. (26) Enternecia, y admiraba la destreza, con que manejaba la escoba aquel, que estudiò siempre en los exercicios de Cavallero; el rendimiento con que servia en el Refectorio aquel, à quien cortejaron obsequiosos los criados, la devocion, con que leia à la Comunidad al tiempo de la mesa vn libro para pasto de la voluntad aquel, que cuydò mucho adornar su entendimiento con las varias flores de la Historia. Se mesuraba serio, si se tratava en su presencia de su esclarecida familia, y en el tiempo de la Semana Santa equivocaba gracioso, y humilde su grande apellido Ponçe con el nombre de Poncio Pilato. Cedro tan profundo fazonarà en abundancia preciosos frutos. Es promessa de Dios al Justo : (27) *Mittet radices deorsum, & faciet fructum sursum.* El Justo como planta humilde profundizarà sus raizes en la tierra de su propio conocimiento; pues està muy ciertos, que abundarà en frutos fazonados.

El golpe de la mortificacion facilitò el camino,

(26)  
In Isal. 91. v.  
15.

(27)  
4. Reg. cap. 19.  
v. 30.

no, para que el Padre Don Francisco arraigasse en la humildad. Sugirió constante sus pasiones; y se rendia promptó a pelar de su entero genio. No menos prudente, que arenta esta Venerable Comunidad determinó, se sirviese algun extraordinario al Padre Don Francisco dispensando sus estilos: el difunto Padre estimó la gracia; pero resistió la execucion, consagrando à la mortificacion este regalo, y haziendo à la vida comun este obsequio. Imaginó vn Cocinero, que era muy del gusto del Padre Don Francisco cierta racion, à la qual en la realidad repugnaba mucho: por mas de vn año le sirvió este obsequio tan importuno; y aunque en el Padre huvo dientes, con que mastigar aquel repugnante alimento, y lengua, con que paladear à su mortificado desseo, no huvo labios para la queixa. A golpes, pues, de la mortificacion baxó en humildad esta planta, que agradecida al cultivo, y labor bolvió frutos de virtud.

Sobresale entre los frutos del Cedro vn suavissimo oleo, oportuno symbolo de la Piedad, y Misericordia. Es sentir de Laureto: (28) *Oleum quoque, quod ex ea fit, mulsam celebratur, indicans forisram vni olei fontem, misericordie videlicet, & pietatis.* Corrió de nuestro racional Cedro abundante oleo de misericordia, y de piedad; de piedad para con Dios, y Maria mi Señora, y de misericordia para con los proximos. Mientras que habitó este Sagrado Claustro, costó la cera toda, que arde Jueves, y Viernes Santo en obsequio de nuestro Sacramentado Dueño: la riquissima decencia, con que así en Granada, como en Loxa adornó su Oratorio (donde celebraba con pausa, devocion, y ternura el tremendo incruento Sacrificio del

(28)

Verbo Cedrus;  
fol. 169.

del Altar) fue cierto testimonio de su piedad grande. Esta valiente Pintura, viva copia de los purísimos Mysterios de la Virgen Madre, y adorno nacido para este bello Templo, es firme memoria de la piedad de nuestro difunto para con su original Divino. En el muy Religioso Convento de Santa Clara de Loxa se erigió a piadosas expensas de el Padre Don Francisco vn primeroso Retablo, que consagró amante al obsequio de la Sacra Familia. El religioso oleo de la Piedad fue recomendable fruto de nuestro Cedro: *Oleum pietatis.*

Corrió tambien en abundancia el oleo de misericordia para con los proximos. Si se hiziera informacion desta misericordia, pudieran citarse muchos individuos desta Venerable Comunidad, cuya pobreza encontraba pronto alivio en la misericordiosa liberalidad del Padre Don Francisco. En esse preciosísimo Relicario del muy Religioso Convento del Santo Angel ay fidelísimos testigos que experimentaron larga la mano de su piadoso tio. En otros muchos Sagrados Claustros de Granada hablarán, si fuesse necessario, muchas Religiosas, que debieron su dote, ó entero, ó en la mayor parte al oleo de este compasivo Cedro. Era notoria en nuestro difunto la inclinacion de Consagrar al Señor por las Azucenas en los Jardines de la Clausura, y al buen olor de esta fama corrian muchas donzellitas à solicitar el favor del difunto Padre, para que la misericordia facilitasse los deseos religiosos, cuyo logro retardaba su conocida pobreza. De aquel Señor, que es por naturaleza misericordioso, se dixo en los Cantares, que su nombre es oleo derramado, y que à sufragancia corrian agradecidas pequeñas donzellitas:



(19) *Oleam effusum nomen tuum: ideo adoleſcentes tibi dilexerunt &c.* El Padre D. Francisco fue imitador de esta derramada misericordia, y à su liberalidad vive agradecida numerosa multitud de Virgenes consagradas à Dios en las Aras de la Religion.

Mucho es esto; pero es digno de mayor admiracion lo que practicò el Padre Don Francisco en Loxa, Aquexado de accidentes pidió, y consiguió licencia de sus Superiores para retirarse à aquella Ciudad, à donde lo llevaba oculta providencia, para que su misericordia tuviesse nobilísimo empleo: Mudò de habitacion, pero no de distribucion: en el retiro de su quarto se prescribió soledad tan rigorosa, que en los años que allí vivió no entrò en su quarto muger alguna; observò en quanto pudo las horas destinadas para la oracion, leccion, y rezo, y ninguno de sus domesticos lo viò sin su Sorana, y cuello: mantuvo sin duda en este su retiro las propiedades de Cedro vestido siempre, y siempre fecundo. Desde la soledad de su aposento corria à las puertas de su casa, por las calles de la Ciudad, y aun penetrò à las Claustros religiosos el oleo de su misericordia. Un gran numero de pobres se socorria quotidianamente en las puertas del Padre Don Francisco. Tenia ocultos situados para el socorro de aquellos pobres, a quienes su vergonzoso honor dobla el tormento de su miseria. Atendia con desvelo al socorro de las Religiosas Comunidades, entre las cuales experimentò continuos, y mas abundantes los efectos de esta misericordia la muy Religiosa del Señor San Diego. A presencia de limosnas tan copiosas anuncio desde luego al Padre Don Francisco una muerte feliz. Escribió muy à este intento el Real Pro-

(30)  
Psal. 40. v. 21.

pheta: (30) *Beatus, qui intelligit super egenum et pauperem in die mala liberabit eum Dominus.*

(31)  
In istis animum Psal.

Desde luego se ha de tener por bienaventurado aquel, que atiende, y entiende en el alivio de los pobres. Casiodoro, à quien cita el Padre Lorio, (31) interpreta el Texto de las limosnas del todo voluntarias, porque no aguardan à la suplica de el pobre. San Leon comenta del Limosnero, que se desvela en inquirir las ocultas miserias de pobres vergonzantes. (32) San Geronymo entiende en estos pobres socorridos à los pobres de espiritu, quales son los Religiosos. (33) En todas exposiciones fue vn gran Limosnero el Padre Don Francisco.

(32)  
Ser. 4. de Colect.

Limosnero voluntario, à quien le bastaba la noticia de la estrechez para el remedio. Limosnero cuydadoso, que entendia en el alivio de pobres ocultos por honrados. Limosnero de pobres de espiritu en el continuo socorro de pobres Religiosos.

(33)  
10 cap. 3. Isai.

Profeta David: *In die mala liberabit eum Dominus.* En el dia vltimo, dia malo por ser dia de ira, y de indignacion experimentará este gran Limosnero muy propicio al supremo Juez. En el dia malo (hablo con el eloquente, è ingenioso Chrysologo) será Dios libertador de aquel, que librò al pobre de sus males. No experimentará dia malo aquel, à quien debió el pobre tener dias buenos: (34) *In die mala illi, Deus liberator assistet, quia malis pauperem liberavit: non videbit diem malum, qui dies bonas habere pauperem fecit.*

(34)  
Ser. 14.

Se abriga en los pechos Religiosos la virtud nobilissima de la gratitud, correspondiendo con ventajas à los socorros, con que la piedad Christiana atiende à el alivio de sus estrechezes. L. muy observante Provincia de Señor San Antonia de

Granada conoce lo mucho, que debió à la liberal  
 misericordia del Padre Don Francisco; y en reco-  
 nocimiento de su agradecida memoria se ordenò  
 por su Reverendissimo Padre Provincial à todos  
 sus Conventos, que en cada vno se celebrassen tres  
 Vigilijs solemnes con sus Missas; y que cada Sa-  
 cerdote aplicasse doze rezadas, y correspondiente  
 numero de Rosarios los que no son Sacerdotes por  
 el Alma de el difunto Padre. El muy Religioso  
 Convento de esta Ciudad, agradecido à la galante  
 cesion de la casa contigua à sus Claustros, propia  
 antes del Padre Don Francisco, se ha obligado  
 voluntario à aplicarle en sufragio perpetuo vna  
 Missa en cada vna de las solemnidades de N. Se-  
 ñor, y su Madre Purissima, y todas las que se ce-  
 lebraren en vno de los dias de la Octava de todos los  
 Santos. O que poderoso socorro, para que en el  
 dia malo liberte el Señor al Padre Don Francisco  
 de las penas, à que nos sujeta el reato de la culpa!  
 Entre los muchos mysterios, que observò Zacha-  
 rias en su cèlebre vision de Antorchas, y Olivas, es  
 digna de notarle la mutua correspondencia entre  
 Olivas, y Antorchas. La Oliva ministraba el oleo,  
 sustento de la luz, y la Antorcha bolvia en res-  
 plandores el oleo recibido: de la Oliva corrìa à la  
 Antorcha el oleo para su fomento, y del Antor-  
 cha salia la luz, que en prendas de agradecida trans-  
 formaba la obscura naturaleza de aquel arbol en  
 clara luz: por esso si en el principio de la vision  
 aparecieron como Olivas: (35) *Et dicitur Olive sunt*  
*per illud, se llaman despues hijos de la Luz segun*  
*la version de Aguila: (36) Ipsi sunt duo sicut splen-*  
*doris.* El Padre D. Francisco comunicò el oleo de  
 su misericordia para el sustento de aquellas acio-  
 nales

(35)  
 Zachar. 4. v. 32

(36)  
 P. Corn. in citi  
 Zachar.

nales Antorchas, que arden siempre como partos legítimos de la llama del Seraphin Francisco; y estas agradecidas Antorchas buelven la luz del sufragio, y aun por este medio acelerados resplandores de gloria.

Aun no lo he dicho todo. O muy Religioso Convento de Señora Santa Clara de Loxa, quanto honor debes à la misericordia del Padre Don Francisco! Onze nobilissimas Señoras tomaron tu sagrado Velo, costeando dote, y gastos la magnifica mano del difunto Padre. Parece, que el Señor multiplicaba en aquella mano los caudales para empleo tan digno. Què me dezis del fruto de nuestro Cedro? Ahora aparece florido; pero sin el riesgo de que no sazone frutos; porque son frutos las bellissimas flores, que cultivò la misericordia de este Cedro. Bien nos puede dezir el Padre Don Francisco con el Eclesiastico: (37) *Flores mei fructus honoris, & honestatis.* Estas nobilissimas flores son frutos de honor, y de pureza, ò son una nobleza consagrada en las puras Aras de la Religion.

No he de passar sin reparo, que lo mas quantioso del caudal del Padre Don Francisco se consumió en obsequio de Maria mi Señora. Las memorias, que como dignos votos cuelgan de las paredes de este Templo, se consagran à Maria Santissima de los Dolores su Titular. Perpetuò cultos publicos à nuestra Reyna en su Altar en Loxa, y le ofreció vn purissimo ramo de Azuzenas en las nobles Virgines, que se dedicaron al Señor. Segun este reparo Maria mi Señora traxo este rico Cedro à esta su Casa para aumentar sus cultos. Dirè con Ezechiel: (38) *Aquila grandis magnarum alarum...*

(37)  
Ecl. 24. v. 23.

(38)  
Ezech. cap. 17.  
v. 3.

*est medullam Cedri.* Maria Aguila grande, y de grandas alas; como que à su sombra viven todos los hombres aplicò à su culto la sustancia, la medulla, lo mas precioso del Cedro. No se han quedado sin premio estos rendidos obsequios; porque el Padre Don Francisco murió en los brazos de la proteccion de Maria. Muriò el dia 26. de Marzo en tres dolemnes fiestas de la gran Madre; porque en el 25. se celebrò su Anunciacion gloriosa, y en 27. se hizo tierna memoria de sus Dolores al pie de la Cruz. No quiero tenerlo por casualidad; pues si el Padre Don Francisco proporcionò Azuzenas, Corona del Sagrado Vientre de Maria como Madre: (39) *Ventur tuus sicut acerbus tritici valatus lilys.* Si promovió los cultos de Maria Dolorosa; muere entre las festividades de Anunciacion, y Dolores, para que se entienda, que su muerte preciosa en los ojos del Señor fue premio de aquellos obsequios.

(39)  
 Cap. 7. v. 2;

*Iustus sicut Cedrus Libani frondesce.*

**T**Arde llegó à las hojas de la ciencia de nuestro Cedro: dirè mucho en breve. No hablarè de las gairanas hojas de la <sup>R</sup>heòrica, no de las serias hojas de la Phylosophia, no de las varias hojas de la Historia; aunque son muy propias de vn Cedro, como siente San Geronymo: (40) *Cedri Libani dici possunt Philosophi, & eloquentes.* Solo ponderarè el singular èmèro, con que el Padre Don Francisco se aplicò al Estudio de las letras Morales. De esta su aplicacion es relevante prueba el improbo trabajo, con que reduxo à nuestro Español Idioma la preciosa, vtil, y nunca bastantemente aplaudida.

(40)  
 Super Isai. 60.

Summa Moral del Padre Busembaum, y muchas importantes cuestiones de Castro Palao. El trabajo fue grande; pero fue oportuna industria para hazerse dueño de las letras Morales.

Y qué fin tendria el difunto Padre en estudio tan laborioso? El hazerse digno Ministro del Sacramento de la Penitencia; el desterrar serpientes como buen Cedro. La fragancia del Cedro es antipatica con las serpientes: luego que estas sienten aquel puro olor, huyen. *Cedri odor serpentes fugat*, dixo Hugo Victorino. (21) O lo que desterrò de serpientes en el Confessionario! Por muchos años asistió incansable à tan santo ministerio desde la mañana hasta el medio dia, y en muchas ocasiones por la tarde. Allí auyentaba las serpientes de las culpas, como Ministro Apostolico: (42) *Serpentes tollent*. Con la luz de su doctrina desterraba sombras de ignorancia en sus penitentes, y con el olor de su eficaz suasiua los movia al debido horror contra la culpa; y con este olor, y aquella luz guiaba seguros sus passos en las peligrosas sendas de esta mortal peregrinacion. Fue practica de los Antiguos caminar de noche con Cedros encendidos: la luz del Cedro desterraba las tinieblas, y el olor desterraba las Serpientes: assi consta del Principe de los Poetas: (43) *Vrit adoratum nocturna in lamina Cedrum*.

Con el estudio del Moral aprendió la ciencia de las ciencias, que es el Arte de bien morir. El acierto en la muerte fue el estudio del Padre Don Francisco. Mandò poner la losa de su sepulcro al pie del Altar de la Sacra Familia quatro años antes de su muerte, à semejança de aquellos prudentes Reyes, q̄ labran con tiempo sus sepulcros: (44)

Cum

(41)  
Lib. 4. de proprietatibus terrarum,  
cap. 3.

(42)  
Mat. 16. v. 19

(43)  
7. Æneid.

(44)  
Job. 3. v. 14.

*cum Regibus, & Consulibus terre, qui edificant sibi solitudines.* Esta losa sepulcral fue el serio objeto de sus atenciones; se entraba con la consideracion en aquel corto espacio de tierra, à donde le llamaba su abançada edad. Son muy al intento unas palabras del Santo Job: (45) *Ingredieris in abundantia sepulchrum.* Lleno de abundancias te entraràs en el sepulcro. Si: porque la muerte universal despojo de los bienes, que se possayeron con desorden, mejora los caudales consagrados à la piedad, y misericordia. Otros leen: (46) *Venies grandæbus.* Lleno de años, y abundante en meritos te vendràs al sepulcro. Assi lo practicò el Padre Don Francisco en su edad abançada, y multiplicados à lo del Cielo sus caudales, se venia al sepulcro para meditar la importancia del acierto en la vltima hora: *Venies grandæbus: ingredieris in abundantia sepulchrum.*

Ya se acercaba el Padre Don Francisco à la Region de la eternidad, y para entrar con fortuna en la tierra de Promisiõ, despachò sus Exploradores, que le asegurassen el camino. Fue el caso. Dos años antes de su muerte mandò, se hiziesen catorze vestidos enteros para igual numero de pobres, que con hachas asistiesen à su entierro; mas no sufriendo su caridad dilaciones, ordenò se aumentassen los vestidos hasta treinta, y que desde luego se entregassen à treinta pobres. He aqui los Exploradores del Cielo, y seguros nuncios de la eterna felicidad. Esta anticipada misericordia fue sagrado ardid con que el Padre Don Francisco hizo suya la preciosa Estola de la inmortalidad, premio correspondiente al vestido de los pobres. Assi lo pronuncia el Juez Supremo en su inapelable sentencia: (47) *Nudus, & operuistis me.* Tiem-

(45)  
Job. 5. v. 262

(46)  
Apud Pined. in  
tit. Job.

(47)  
Matth. 25. 27  
363

(48)  
Cap. 3. v. 8.

Tiempo es ya, que nuestro racional Cedro se trasplante al Monte de la Gloria. Obediente à la voz del Cielo se arrancò del mundo, y arraigò en el Libano de esta espiritualíssima Casa; pues razon es, que oyga otra vocacion, que lo llame de este Libano à recibir la Corona de la Gloria: (28) *Veni de Libano, veni, veni, coronaberis.* Desde esse sagrado Libano, donde has correspondido à tu primera vocacion ven al Cielo, donde seràs coronado. Sintió el Padre Don Francisco, que se acercaba la última hora, y nos diò claras muestras de Cedro quebrantado con la humildad, y penitencia: *Bona confractioe humilizatis, & pœnitentiæ.* Se manruvo fuera de la cama, y de rodillas para recibir el Divino Viatico; y quando sentia, se acercaba à su quarto el Religioso, que le asistia, repetia fervoroso: *Peccavi Domine.* He aqui vn Cedro humilde ante la Magestad Sacramentada, y penitente reconociendo arrependido sus yerros. Así prevenido el Padre Don Francisco Davila durmiò el sueño de la Muerte. Descanse en paz.

)S( O. S. C. S. R. E. )S(

